

el emigrado

Propiedad de la Soc. «Hijos del A. de La Estrada» en Cuba

Año XVII

La Estrada 24 de Septbre. de 1.936

Núm. 578

Entierro de un mártir de la Patria

Formando parte de las columnas gallegas que operan en Asturias, recibió gloriosa muerte el joven de 22 años de edad, natural de esta villa, Secundino Campos Pego, que era maestro del Grado Profesional, con destino en la escuela de Rubín.

Sus padres, nuestro querido amigo y colaborador el comerciante de esta villa D. José Campos Vázquez (autor de las crónicas del frente asturiano que hemos publicado en este mismo lugar de nuestros números anteriores) y su señora esposa D.^a Dolores Pego, han recibido un tremendo golpe con la prematura muerte del joven Secundino, que era el segundo de sus hijos.

El cadáver del finado llegó el jueves 17 a las cuatro de la tarde a esta su villa natal. Fué traído en un automóvil por su tío Ramón y varios falangistas y paisanos amigos de la familia.

Ante la casa del fallecido joven se había agolpado el pueblo en masa de la villa y aldeas para recibir el cadáver.

Ventanas y balcones aparecían cubiertos con la bandera nacional y ostentando crespones negros.

El cadáver, desde las cuatro hasta las cinco de la tarde, permaneció en el domicilio de los padres y a esta hora se formó la comitiva fúnebre para la conducción del féretro al cementerio.

A la cabeza de la comitiva iban dos escuadras de falangistas con su jefe local don Manuel de Castro y otros directivos. Luego seguían otras dos escuadras de Falange armadas. Después iban numerosos flechas, portando coronas de flores naturales, entre las que recordamos una de Falange de Villagarcía, otra de Falange de Consolación, una de la Asociación General Patronal, otra de sus amigos y un pensamiento con dedicatoria; una hermosísima de los falangistas de la localidad y otras muchas que sentimos no recordar.

El féretro iba cubierto con las banderas española y de Falange. Seguía el clero y tras de éste tres duelos: uno formado por parientes del joven fallecido, a los que acompañaban los comandantes de Infantería, Sres. Pereira y Trigueros, otro duelo en el que iban las autoridades y otro formado por una repre-

sentación de la Asociación General Patronal.

Cerraban la fúnebre comitiva dos centurias de falangistas pertenecientes a La Estrada, Silleda, Lalín, Cuntis, Moraña y Caldas, a las que seguía una banda de música interpretando marchas fúnebres.

El gentío que acompañó los restos mortales de este mártir de la Patria era enorme, no recordándose en este pueblo un entierro tan concurrido ni efectuado con tanta solemnidad.

Momento de gran emoción que impresionó extraordinariamente fué cuando al salir el féretro de la casa

familiar, se abrió un balcón apareciendo en él el padre y la madre del joven fallecido. El padre entonces dijo, con voz clara y potente: «Deteneos, falangistas, ahí va un mártir de la Patria. Imitadle si España lo necesita. Viva España y Arriba España.»

Estas palabras pronunciadas por el padre del fallecido produjeron tal impresión que centenares de personas lloraban.

Al pasar la comitiva por delante del Casino, el Inspector de 1.^a Enseñanza de Orense, D. Plácido de Castro, desde un balcón pronunció una sentidísima oración.

Luego, al bajar el cadáver por la carretera de Santiago y llegar al empalme de la que va al cementerio, desfilaron ante el féretro todos los falangistas en correcta formación,

dándose así por despedido el duelo. No obstante, gran parte de la comitiva siguió acompañando el cadáver hasta el propio cementerio.

Descanse en paz el alma de este héroe gallego y nos asociamos al dolor de sus padres y demás familiares.

NUESTRAS INDUSTRIAS RURALES

La cría de gallinas

Ahora que, cerradas las puertas a nuestra emigración por las trabas y restricciones de los países a que antes se dirigía, y sin que se vislumbren nuevas rutas por las que la misma pueda encauzarse, es indispensable y apremiante concentrar todos nuestros esfuerzos en proporcionarnos aquí en nuestra propia tierra los recursos que antes íbamos a buscar a las extrañas, tenemos que sacudir nuestra tradicional apatía y rutinarismo en cuanto a la explotación de la agricultura y de las industrias rurales, poniendo en ellas fe y cariño y dedicándoles todos los cuidados que aconsejan las prácticas y experiencias del día.

Vamos a ocuparnos hoy de una industria que ya hasta el presente vino siendo un gran auxiliar de nuestra economía campesina y que dispone aun de un amplio campo para su intensificación hasta llegar a redimir a España de las ya fabulosas y aun crecientes importaciones actuales: nos referimos a la Avicultura en sus dos ramas: *huevos y carne*.

El éxito en la crianza y explotación de las aves domésticas, tanto depende de la buena orientación que presida en la organización del gallinero, como de los cuidados que se tengan con sus pobladores todo el año.

El año avícola no coincide con el año natural, pues se inicia cuando las pollas tempranas empiezan a poner y cuando las gallinas viejas (de más de un año) terminan la muda y reanudan la puesta al empezar el invierno. Esto está a suceder ahora entre Octubre y Noviembre; por lo tanto nos hallamos en la época de ir pensando en la mejora de nuestros gallineros teniendo muy en cuenta que la obtención de beneficios depende más de la calidad de las aves que de su cantidad, y que, por lo regular, igual consumo e igual trabajo da un ave buena que una mala.

En cuanto a la selección de gallinas en nuestra región opinan los conocedores de los problemas de nuestro rus, entre ellos el inteligente aficionado a la avicultura y colaborador de este

¡ARRIBA ESPAÑA!

(HIMNO)

A las Milicias Españolas

¡Adelante, Falanges Españolas!

¡Adelante, sí, con vuestro proceder!

sois los hijos de España triunfadora,
que en busca vais de un nuevo amanecer.

¡Adelante, milicias aguerridas!

no desmayéis cumpliendo este deber,

Es vuestra gesta, tabla salvadora;

antes la muerte que un vil retroceder.

Fuerza tenéis, la da la sangre moza,

tenéis el oro que el pueblo va ofrecer

no desmayéis ante labor traidora

de un enemigo tan fácil de vencer,

Sin fuerza, sin razón, envenenados,

desatan sus afanes por doquier

contra su madre llorosa, bienhechora,

que cariñosa les mimó al nacer.

¡Ejército Español!!! ¡bravos soldados!!

¡Falanges y Milicias!! todo un ser,

unidos todos brindad cuanto atesora

esta España de hoy que es la de ayer.

¡VIVA ESPAÑA!!

V. J. R.

La Estrada 28-8-36.

Este Himno, de cuyas vibrantes estrofas es autor nuestro querido amigo y convecino D. Vicente J. Rejojo, acaba de ser musicado por el Director de la Banda Municipal de Pontevedra, D. Faustino Temes, y lo viene ensayando una agrupación mixta de esta localidad, bajo la dirección de la culta señorita Carmelita Rodríguez Sanmartín, habiendo sido radiado ya por varias emisoras.

Nuestra sincera y entusiasta felicitación a los autores del valiente canto patriótico y a los que, de uno o de otro modo, vienen contribuyendo a su divulgación.

:-: BANCO PASTOR :-:

CASA FUNDADA EN 1.776

Capital suscrito, Ptas. . . . 17.000.000,—
 Id. desembolsado > . . . 11.000.000,—
 Fondos de reserva > . . . 8.000.000,—

CASA CENTRAL: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas (Pontevedra), Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, El Ferrol, Fonsagrada, **LA ESTRADA**, La Guardia, Lugo, Marín, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugía, Noya, Ordesnes, Orense, Padrón, Pontevedra, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puente deume, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, Vigo, Villalba, Vimianzo, Vivero.

CUENTAS CORRIENTES CON O SIN LIBRETA

A la vista 1'25 por 100 anual
 > tres meses 2'50 > > >
 > seis meses 3' > > >
 > doce meses 3'50 > > >
 CAJA DE AHORROS. 2'50 > > >

CAJAS FUERTES DE ALQUILER desde 20 pesetas al año.

COMPRA-VENTA DE MONEDA EXTRANJERA

DEPÓSITO DE VALORES

COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES

Y DEMÁS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN ESPAÑA Y EXTRANJERO.

periódico Don Angel Fernández (Anxel de Cambeses), que debemos dedicarnos a regenerar nuestra gallina rústica «sin traer de fuera nuevas razas que en nuestro clima llegarían a fracasar.»

Para conseguir, pues, la selección de nuestra raza vulgar aclimatada—que no es una raza pura, ni mucho menos, sino el producto degenerado de muchas razas, debido al descuido rutinario que en esto como en todo ha caracterizado hasta ahora a los campesinos gallegos—deben escogerse, en las puestas de Diciembre o Enero, los huevos más grandes de una o varias gallinas que se tenga la certeza de que son muy buenas ponedoras, y, a ser posible, que hayan sido cubiertas por un gallo de buen tamaño y peso así como de vistosa presencia.

Los huevos así escogidos se echarán a la incubadora o a una gallina clueca probada ya como buena criadora; y a la pollada que luego se obtenga, se le prodigarán los mayores cuidados en cuanto a alimentación, higiene etc., resguardando las crías de los fríos matinales. Si los días son malos se tendrán las cluecas con los polluelos, o los polluelos solos una vez separados de la criadora, en locales bien soleados y sobre lecho o cama de paja, forraje y arena fina, que se renovarán por lo menos cada semana.

El buen tiempo primaveral activa el crecimiento de las crías invernales, y por eso, al llegar esa época, debe atenderse de un modo especial a la alimentación de aquéllas. Luego, entrado el verano y, sobre todo durante los fuertes calores, las gallinas necesitan consumir mucha verdura, siendo la más recomendable la alfalfa, el trébol o la hierba de prado picadas en pequeños trozos, durante el día, bastándole una sola ración de grano al atardecer.

A últimos de Junio se escogerá de entre todos los machos de la pollada los dos mejores en peso, tamaño y vistosidad, pudiendo deshacerse de los restantes. Las pollifas, en cambio, se

reservarán todas, pues entre los meses de Julio y Agosto ya empezarán a poner, y deberá vigilarse sus puestas, pudiendo ser en nidos registradores, para saber, al cumplir el año en Diciembre o Enero siguientes, cuáles son las mejores ponedoras y escoger de éstas nuevamente los huevos de mayor tamaño, continuando así la selección en años sucesivos.

Los pollos que se hayan escogido como mejores, tan pronto se vea que empiezan a gallear, se separarán de las hembras hasta primeros de Diciembre en que se elegirá el mejor de ellos para echar seguidamente a las gallinas, eliminándose el otro por innecesario. A los cuatro o cinco días de juntar el macho con las hembras es cuando se éstas empiezan a poner los huevos fecundados, siendo solo a partir de entonces cuando se empezará a apartar los que luego hayan de ser seleccionados para echar a la clueca o a la incubadora.

Para el año siguiente, otra vez en Diciembre, o Enero, convendrá echar a las gallinas mejores ponedoras de la primera pollada, que entonces tendrán dos años, el mejor de los gallos seleccionados de la segunda, que tendrá un año; o viceversa: conservar como reproductor el gallo de la primera pollada y juntarlo con las pollonas de la segunda, pues es muy conveniente entre los reproductores de uno y otro sexo esta diferencia de edades.

Al tercer año, como dice el refrán, «la gallina, como la coneja, es vieja», y por lo tanto deben venderse o consumirse los ejemplares de la primera pollada, y cruzar las hembras mejores ponedoras de la segunda y tercera con un buen gallo procedente de otra familia al objeto de evitar la degeneración por consanguinidad; cruce que debería hacerse en lo sucesivo un año sí y otro no.

¿Es tan difícil la obra?

Entendemos que no. Basta solo con poner en ella un poco de voluntad.

J. O. A.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de La Estrada

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

El día 25 del corriente a las 9 de la mañana serán los exámenes de ingreso.

Primer año (Plan 1934) el día 25 a las 9 de la mañana.

Segundo año (Plan 1934) el mismo día a las 3 de la tarde.

Tercer año (Plan 1932) el día 28 a las 9 de la mañana.

Cuarto año (Plan 1934) el día 28 a las 3 de la tarde.

Quinto año (Plan 1934) a continuación.

ASIGNATURAS PLAN 1903

Los exámenes de asignaturas (Plan 1903) se celebrarán los días 29 y 30 de 9 de la mañana en adelante.

Los alumnos matriculados para estos exámenes y que justifiquen estar prestando servicios en el frente podrán ser examinados cuando lo soliciten.

La Estrada 12 de Septiembre de 1936.—*El Secretario.*

EL MURO DE LA MUERTE

Los motoristas artistas ingleses corriendo con motos potentes sobre la pared a 120 por hora.

El espectáculo más afamado de Europa.

Funciones todas las tardes, y días de feria y domingo por la mañana.

Instalado en frente de la Plaza de Abastos

LA ESTRADA

Ferias y Mercados de la Provincia

DIAS:—1.º Pontevedra, Porriño y El Fojo; 3 Caldas de Reyes, Moscoso y Lalín; 4 Campo Lameiro y Cruces; 5 Puente Caldelas y Forcarey; 6 Redondela, La Cañiza, Tuy y Silleda; 7 La Estrada; 8 Pontevedra; 9 Mosteiro; 10 Sotomayor; 11 Moaña, Castro y Dozón; 12 Cuspeditiños y La Golada; 13 Meaño y Arcade; 14 Vigo, Bandeira, Puenteareas y Caldas; 15 Pontevedra, Porriño y El Fojo; 16 La Estrada y Forza ies; 17 Tuy y Cruces; 18 Lalín y Moscoso; 19 Moaña y Puente Ulla; 20 Puente Caldelas, Cañiza y Campo; 21 Redondela; 22 Cuntis; 23 Pontevedra y Silleda; 24 Mosteiro, La Estrada y Famelga; 26 Arcade y Meaño; 27 Cuspeditiños; 28 Vigo y Moraña; 29 Bandeira; último de mes La Estrada; idem miércoles Sotelo de Montes.

Mercados:—Lunes, Sangenjo; Martes, Villagarcía; Miércoles, Cambados; Jueves, Tuy, Bueu y Marín; primer Sábado de cada mes, Puenteareas; Domingo, Maain y Tuy; primer Domingo después del 8, y tercero antes del 28, Codeseda.

Registro Civil

Nacimientos

Juan José Porto Dono, María Dolores Carmen Mosteiro Rey, José Loureiro Isla y Carmen Loureiro Isla, en La Estrada; Anita Pereira López, en Remesar; José Gil Rodríguez y María Teresa Rey Eirín, en Souto; Esmeralda Rodríguez Paramá, en San Andrés de Veá; Antonio López Matalobos, en Vinseiro; Beatriz Liste Rodríguez, en Riobó; María Dulce Vázquez Rey, en Veá Santa Cristina; Juan Antonio Barcia Prado, en Moreira; Delicia Rivas Pumares, en Rivela; Manuel Angel Filloy Fernández, en Guimarey; Segundo Ventín Cerviño, en Codeseda; María Nieves de la Iglesia Miguez, en Lagartones; Concepción Cabaleiro Martínez, en Acorados Santo Tomás; Francisco García Quesada, en Lamas.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Eustaquio Ventín Cerviño, en Codeseda; Luis Silva Silva, en Souto; Pedro Corredoira Armás, en Arnois; Josefa García Rey, en Veá San Jorge; José Rey Valiño, en Berres.

Precios del Mercado de Abastos

Maiz, ferrado	7'50
Trigo, id.	6'50
Centeno, id.	4'00
Habas, id.	7'00
Patatas, id.	3'00
Huevos, docena	2'00
Gallinas una,	4'00
Pollos, el par	5'00
Jamón, libra	2'00
Tocino, id.	1'50
Unto, id.	1'50
Ternera de 1.ª, id.	2'25
Idem de 2.ª, id.	1'50
Idem de 3.ª, id.	1'25
Pan, libra	0'35

DE TALLER MECÁNICO

Manuel Andrade

AVDA. DE F. CONDE LA ESTRADA (Frente al comercio de D. Felipe Mato)

Reparaciones de automóviles y máquinas en general.

Construcción de Palieres, Transmisiones y todo lo relacionado con la tornería mecánica.

Esmero y garantía en todos los trabajos, para los que son empleados aceros de las mejores marcas.

No deje de consultar cualquier trabajo o reparación por difícil que sea.

A NUESTROS CORRESPONSALES

Rogamos a nuestros Corresponsales el envío de notas informativas de sus respectivas parroquias

DE AGAR

El día 6 del corriente, después de la celebración de una misa en el templo parroquial, fué llevado procesionalmente el Crucifijo a las escuelas públicas de dicha feligresía.

El acto tuvo caracteres de gran solemnidad.

Abrieron la marcha de la brillante comitiva los hombres, a continuación los Maestros, luego los niños de ambas escuelas portando estandartes de la catequesis, y seguidamente el párroco y por último las mujeres.

En la escuela de niños hizo uso de la palabra el párroco D. José M.^a Taboada Mosteiro, quien con frases llenas de patriotismo dió muy sanos consejos a niños y mayores.

Al acto concurrió mucho público, besando éste y los niños el Crucifijo.

J. M.^a Moimenta

FELIX LEIRO NOGUEIRA

MÉDICO

BERRES—LA ESTRADA

NOTICIAS

Nueva Gestora municipal

Con arreglo a las normas últimamente dictadas por la Junta de Defensa Nacional, ha sido nombrada por el Sr. Gobernador de esta provincia la nueva Gestora de nuestro Municipio, la cual ha quedado formada del siguiente modo:

Alcalde. D. Pedro Gil Crespo, que,

B. Pío Losada
PROCURADOR

La Industrial

CARPINTERIA Y EBANISTERIA
CON ASERRADERO MECANICO

Benigno Porto Maceira

Se construye todo lo concerniente a ramo de carpintería y ebanistería.

Trabajos de construcción.

Gran surtido de maderas.

Calle del Ulla—LA ESTRADA

- José Mella Louzao -

MÉDICO-CIRUJANO

Con residencia permanente en EL FOJO (Estrada)

CASA VARELA

SASTRERIA Y

CAMISERIA

La casa que más barato vende. No visitar otra casa sin ver los precios de esta. Mejor y más barato nadie.

Plaza de la República — LA ESTRADA

bajo distintas denominaciones, ya vino desempeñando esta gestión — y con sumo acierto si hemos de hacer honor a la verdad—a partir del cambio de régimen.

Síndico, D. José Espinosa Cervela.

Primer Teniente, D. José Durán Bergeiro.

Segundo id., D. Antonio Muñiz Cruces.

Tercero id., D. Saturio de la Calle Sáenz (médico).

Cuarto id., D. Gumersindo Durán Esmoris.

Quinto id., D. J. Mario de Silva.

Esperamos de la nueva Gestora, a juzgar por la calidad y condición de las personas que la forman, por lo menos la misma rectitud, energía y laboriosidad de que hasta ahora vino dando pruebas su digno Presidente el Sr. Gil.

Viajeros

El día 21 han embarcado para la Habana el conocido propietario e industrial estradense D. Manuel Porto Verdura, y los Sres. D. Juan Baliñas, de Codeseda, y D. José Baamonde Souto, de Riobó, todos ellos miembros destacados de la Sociedad «Hijos del A. de La Estrada» en Cuba.

Les deseamos feliz viaje y pronto regreso.

Nuestro Director

El mismo día 21 también ha embarcado con rumbo a la Isla de Cuba, en donde reclaman su presencia asuntos particulares, nuestro querido Director y Administrador en comisión D. Manuel Durán Durán.

Interín, pues, no se designa otro Director, corresponde la representación de este periódico para todos los efec-

CASA PICANS

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION - ABONOS QUIMICOS Y CARBONES

Cocinas económica de Corcho e Hijos y de Esteban Orbegozo.—Efectos sanitarios.—Uralita, tubos, chapas y depósitos.—Abonos químicos «Cros».—Sal de todas clases.

Plaza de la República. Tel. 45

LA ESTRADA

tos a la Comisión que aquí en La Estrada representa a la Sociedad «Hijos del Ayuntamiento de La Estrada» en Cuba, corriendo a cargo del impresor Sr. Otero Abelleira recibir los originales, llevarlos a la censura, extraer las notas del Boletín Oficial, confeccionar las noticias que se le den y hacer la distribución y ajuste de todo ello en el periódico.

Lamentamos de todas veras la ausencia del Sr. Durán, y le deseamos una grata estancia en la Perla de las Antillas.

Natalicio

El día 22 ha dado a luz una preciosa niña la señora D.^a Isaura Sanmartín Agrelo, esposa de nuestro buen amigo D. José López Parapar.

Enviamos a los jóvenes esposos López-Sanmartín nuestro cordial parabién.

Veladas benéficas

El sábado 26 y el domingos 27, a las diez de la noche habrán de celebrarse en el Salón Novedades de esta villa dos grandes veladas al objeto de engrasar los fondos de la suscripción a

favor del Ejército Salvador y Milicias de Falange Española de las J. O. N. S., y a la vez para conmemorar los recientes éxitos obtenidos por nuestros heroicos soldados.

En dichas veladas actuará una orquesta compuesta por varios jóvenes de esta localidad y hará su presentación el celebrado Doctor Romelino con varios recitados y juegos de ilusionismo, prestidigitación y cartomancia.

Espectáculo impresionante

Hoy empieza a actuar en la plazuela de la cárcel de esta villa, una joven pareja inglesa que corre en dos motos de 5 H. P., a la vez, a una altura de cinco metros sobre pista vertical, o sea marchando paralelas al suelo a una velocidad de 120 kilómetros por hora.

Este emocionante espectáculo es la primera vez que se presencia en La Estrada.

ESTADO DE LAS COSECHAS

Este año la cosecha de las patatas ha estado bastante regular, e igualmente se presenta la del maíz, sobre todo si continúa el buen tiempo para facilitar su completo desarrollo y madurez.

En frutas lo que más abundó fué la manzana, escaseando mucho las demás clases, especialmente las de hueso, como melocotones, ciruelas, etc.

LEA

EL EMIGRADO

¿Un traje por cuatro duros?
pantalón, chaleco y «saco»
se lo vende «CASAGRANDE»
bueno, bonito y barato.

Chocolates

La Estradense

los mejores

«El Emigrado»

EN LA ARGENTINA

Para todo lo relacionado con este periódico en la República Argentina, dirigirse al corresponsal

D. JOSÉ BERNÁNDEZ CARAMÉS
Río Bamba, 258.—Teléfono 471 2138
— BUENOS AIRES —

JESUS PORTELA FARES
MÉDICO

Consulta todos los días de 10 a 12½ y de 6 a 8
RAYOS X

Anúnciese en EL EMIGRADO

tintorería «madrid»

limpieza en seco o al vapor 𠄎 𠄎 𠄎 𠄎 𠄎
teñidos perfectos en todos colores 𠄎 𠄎 𠄎

dry cleaning

travesía de los hermanos valladares
(esquina a la carretera de codeseda)
a 10 metros de la plaza de la república

GALZADOS CONSTENLIÑA

PRECIO FIJO

Gran surtido de temporada.
La casa más nueva del giro, constante liquidación de calzados modernos.
Compre en esta casa garantía absoluta para usted; pruebe y se convencerá.
(Al lado de Correos).

Sabino Fuentes Regueiro

MÉDICO

SOUTO DE VEA (LA ESTRADA)

IMP. «LA ARTÍSTICA».—LA ESTRADA

Manuel Carbón Mosteiro

MÉDICO

VINSEIRO (La Estrada)

Cuando V. tenga dudas

acerca de donde ha de comprar sus TRAJES acuérdesese del prestigio, de la reputación, de la seriedad y de los precios reducidos de

La Casa de las Confecciones

Senén Goldar

PERITO AGRICOLA

GUIMAREY

EL EMIGRADO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Dirección, Redacción, Administración y Despacho:

Travesía Hermanos Valladares, 2 y la Carretera de Codeseda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Dentro de la Comarca, 4'80 al año.

Resto de España, 8 pesetas id. Extranjero, 14 pesetas id.

SUSCRIPCIÓN PARA EL TESORO NACIONAL

DONATIVOS DE ORO

Carmen Cereijo Díaz, una libra esterlina en dije, un guarda-pelo, un aro sello, tres sortijas, un aro sujetador, un par de pendientes y una cadena, peso 39 gramos; Carmen Constenla de Sanmartín, un aro sujetador, peso 3 idem; Manuel Porto Verdura, una cadena reloj y botonadura caballero, peso 24 gramos; Pedro Varela Castro, un aro sello, peso 5 gramos; Consuelo Lorenzo de Varela, una sortija con diamante, peso 4 gramos; Pedro Varela Lorenzo, una sortija con piedra, peso 2 gramos; Por Dios y por España, dos aros sujetador y tres pendientes, peso 7 idem; Aurora Constenla Mariño, Viuda de Carbón, un alfiler con piedra, una alianza, una cruz con cadena, dos trozos oro, peso total 21 gramos; Segundo Paseiro Andión, un aro sello, peso 8 gramos; Manuel Pereiras Isla, un aro sello, peso 7 gramos; Jesusa Otero, Vda. de Cobián, una leontina, un aro medalla, una cadenita, un alfiler de corbata, un alfiler en moneda, un aro, un dije, una montura lentes y una caja de reloj caballero con su llave, peso 128 gramos; Concepción Araujo de Penas, dos pares pendientes, peso 4 gramos; José Hernández y señora, un aro sello y un aro alianza, peso 7 gramos; Un patriota de Moreira (segundo donativo), una sortija con piedra, peso 5 gramos; Marcelino Rodríguez, dos aros sello, una sortija y una caja reloj pulsera caballero, peso 25 gramos; Eugenio López González, una pulsera, peso 6 gramos; Juan Campuzano, una cadena y dos alianzas, peso 13 idem; Arminda Alén, Vda. de Vila, una moneda cubana de dos pesos, un alfiler corbata con piedras, un aro alianza y un par de pendientes con piedras, peso 8 gramos; Alfredo Fenollera, un aro diadema, peso 4 gramos; Francisco Buján, un aro sello y un pendiente, peso 11 gramos; Dolores Ciorraga de Maceira, un aro sin piedra, peso 4 gramos; 23 pesos en billetes argentinos y 55 centavos argentinos en níquel; Manuel Fontenla Verdura, un octavo de onza de 1785, dos y medio chelines, 2 chelines y un chelín inglés; Vicenta Rubiños de Fontenla, media libra esterlina; Marina Ciorraga, una cadena abanico, peso 34 gramos; Plácido Rodríguez Couto y señora, dos aros alianza y una sortija, peso 7 y medio gramos.

A LA BANDERA ESPAÑOLA

(Canto que, según las dispuesto por la Junta de Defensa Nacional, entonarán diariamente los niños de las Escuelas al ser izada la enseña de la Patria en los edificios escolares.)

Salve, bandera de mi Patria, salve,

Y en alto siempre desafia el viento;

Tal como en triunfo por la tierra toda

Te llevaron indómitos guerreros.

Eres, España, en las desdichas grande,

Y en tí palpita con latido eterno

El aliento inmortal de los soldados

Que a tu sombra, adorándote murieron.

Cubres el templo en que mi madre reza,

Las chozas de los miseros labriegos,

Las cunas donde duermen mis hermanos,

La tierra en que descansan mis abuelos.

Por eso eres sagrada: en torno tuyo,

A través del espacio y de los tiempos,

El eco de las glorias españolas

Vibra y retumba con marcial estruendo.

¡Salve, bandera de mi Patria, salve!

Y en alto siempre desafia al viento,

Manchada con el polvo de las tumbas,

Teñida con la sangre de los muertos.

SINESIO DELGADO

DEL BOLETIN OFICIAL

Lo que afecta al Término

Del día 11.—La Inspección de 1.^a enseñanza de Pontevedra, de acuerdo con las disposiciones de la Junta de Defensa Nacional, concede un plazo de ocho días, a partir de la inserción, para que en todas las escuelas nacionales de la Provincia se dé cumplimiento a lo siguiente:

1.º Todos los días al ir a dar comienzo las tareas escolares, y en presencia de los niños, se izará en los edificios de las escuelas la bandera nacional, entonando los alumnos en este momento el Himno de la Bandera, letra de Sinesio Delgado.

También los domingos, y días festivos harán los maestros ondear la enseña nacional en los edificios escolares.

2.º Las tardes de los miércoles las dedicarán los señores maestros a la enseñanza de la Historia patria en grandes síntesis orales, sin perjuicio del lugar que a esta asignatura corresponda en la distribución del tiempo y

del trabajo de la labor diaria de la Escuela.

3.º Las tardes de los sábados serán consagrados igualmente por los señores maestros a la enseñanza de las oraciones y preceptos de la Doctrina Cristiana.

Del día 12.—Publica circular del Gobierno civil de Pontevedra disolviendo los Consejos locales de primera enseñanza de esta provincia y sustituyéndolos por otros Consejos o Juntas que se compondrán del Alcalde, que ejercerá las funciones de Presidente, un Maestro o Maestra de la localidad, elegido por los Maestros de la misma, dos padres de familia con hijos comprendidos en edad escolar y que asistan a las escuelas nacionales, un Médico municipal, designados estos tres últimos por el Alcalde, el cura párroco, también de la localidad, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

También publica edicto del Juzgado de primera instancia de La Estrada, emplazando a Manuel Vázquez Otero, encargado de fué de la Oficina de Colocación Obrera de esta villa, y hoy en ignorado paradero, para que com-

parezca ante dicho Juzgado a ser notificado de auto de procesamiento, indagado, y a constituirse en prisión decretada en sumario que se le instruye por los delitos de tenencia de armas y asociación ilegal. Se interesa a su vez su busca y captura.

Del día 14.—Inserta edicto del Juzgado de 1.^a instancia de Estrada anunciando pública subasta de varias fincas de Obdulia Monteagudo, vecina de Quireza (Cerdedo), en ejecución de sentencia dictada en juicio de desahucio en precario de una finca urbana, promovido por el Procurador D. Manuel Villar Paz en nombre de Sara Iglesias Caramés, de aquella misma vecindad.

Del día 15.—Id. del mismo Juzgado, sacando a subasta varias fincas de Manuel Sieiro Torres, vecino de Figueroa (Cerdedo), en virtud de embargo promovido por el Procurador de Estrada D. Manuel Villar Paz en representación de Rosa Garrido Bugallo, de Sabucedo.

Otro del mismo Juzgado anunciando subasta de varios bienes de los esposos Aniceto Iglesias y Ramona Sanmartín, de Cerdedo, para pago de cantidades que adeudan a Jesús Bugallo Merza, vecino de Figueroa, en dicho Ayuntamiento.

Otro del id. id. emplazando a Manuel Coto Chan, Higinio Carracedo Ruza y Manuel Vázquez Otero, vecinos que fueron de La Estrada, para que se presenten a ser notificados y constituirse en prisión decretada en sumario que se le instruye por robo de escopetas.

Del día 16.—Publica sentencia del Juzgado municipal de Estrada, condenando con costas a la herencia yacente de María Saco, vecina que fué de la parroquia de Riveira, y demás personas que tengan derecho a dicha herencia, al pago de 250 pesetas a los esposos Manuel Figueiras Cabaleiro y María Vázquez, de la misma vecindad, representados por el Procurador señor Villar Paz.

Del día 17.—Publica decreto de la Junta de Defensa Nacional, suspendiendo el funcionamiento del Tribunal del Jurado en todo el territorio sometido a la jurisdicción de dicha Junta.

H. La Estradense

JOSE LOPEZ LOPEZ

Calle General Riego, 40. Teléfono 1980

VIGO

Se dan informes en cuantos asuntos necesiten y siempre desinteresadamente.

PRECIOS MODICOS